



COMISIÓN DE CARRERAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 21.10.2021

A los 21 días de octubre de 2021, siendo las 16 horas, se celebra la presente reunión de la Comisión de Carreras del Hipódromo Argentino de Palermo, bajo la modalidad “a distancia”. Actúa como Secretario de la Comisión de Carreras el Sr. Néstor A. Camino quien se identifica manifestando su número de Documento Nacional de Identidad N.º 4.167.783 y domicilio actual en Avda. Márquez 1955, San Isidro Buenos Aires, y deja debida constancia que esta reunión se celebra utilizando la plataforma tecnológica Zoom (**número de ID de reunión: 776 9080 2114**) lo cual se ajusta a las previsiones de la Resolución Técnico Registral DGRPC Nro. 01/2020. A continuación, el Sr. Néstor A. Camino solicita a los miembros presentes que se identifiquen y expresen su presencia por el sistema de comunicación simultánea (audio, imagen y palabra). Así lo hacen los Señores Ignacio Pavlovsky, Miguel Iguacel, Manuel García, Francisco Muro, Gustavo Ratti y Guillermo Marti.

Verificado el quorum y aprobada la modalidad de reunión a distancia en razón del aislamiento social obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional mediante los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus correspondientes prórrogas ante la pandemia del COVID-19 y del estado de emergencia sanitaria declarada por la Ley Provincial N°3230, su Decreto Reglamentario N° 414/2020 (y sus correspondientes prórrogas) el Sr. Antonio Bullrich toma la palabra y que, mediante Resolución N° 221-GCABA-MDEPGC/20, el Hipódromo Argentino de Palermo ha sido autorizado a retomar la actividad hípica.

Se procede a dar lectura del Orden del Dia para que los presentes puedan dar su conformidad:

JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES

MULTAR: en la suma de \$ 2.000.-, al jockey aprendiz JOSE DEL JESUS ESPINOSA, por haber registrado 1,200 kg. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 3ª carrera del viernes 15 de octubre ppdo., donde condujo al S.P.C. “FURNARI”, y ser reincidente en este tipo de faltas.

MULTAR: en la suma de \$ 2.000.-, al jockey RODRIGO G. BLANCO, por haber registrado 1,300 kg. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 3ª carrera del lunes 18 de octubre ppdo., donde condujo al S.P.C. “CHANTA JOY”, y ser reincidente en este tipo de faltas.

211021


NESTOR A. CAMINO
SECRETARIO COMISION DE CARRERAS

Av. del Libertador 4101 - CPA C1426BWC - Buenos Aires - República Argentina
Tel. Conmutador: (54-11) 4778-2800 - Directo: (54-11) 4778-2801 - Fax: (54-11) 4771-2238
E-mail: palermo@satlink.com



COMISIÓN DE CARRERAS

SUSPENDER: por el término de una (1) reunión, que se computará el próximo viernes 29 de octubre próximo, al jockey RODRIGO I. CUNZ, por no haber dado cumplimiento, sin la debida justificación, al compromiso de monta suscripto para la reunión del lunes 18 de octubre ppdo., donde debía conducir en la 4ª carrera al S.P.C. "EXPRESIVA IN". Asimismo, se le hace saber al profesional que la reiteración de estos hechos será considerada falta de responsabilidad profesional.

SUSPENDER: por el término de una (1) reunión, que se computará el próximo viernes 29 de octubre próximo, al jockey EDUARDO ORTEGA PAVON, por no haber dado cumplimiento, sin la debida justificación, al compromiso de monta suscripto para la reunión del lunes 18 de octubre ppdo., donde debía conducir en la 11ª carrera al S.P.C. "GUEST SEATTLE". Asimismo, se le hace saber al profesional que la reiteración de estos hechos será considerada falta de responsabilidad profesional.

INHABILITAR: para actuar en este hipódromo al jockey CRISTIAN A. MONTOYA, por sus sucesivas y reiteradas faltas de cumplimiento en los compromisos de monta sin causa justificada en las reuniones de los días 12 de abril ppdo. 2ª. y 12ª. carreras; 19 de abril ppdo. 4ª. y 12ª. carrera; 22 de abril ppdo. 1ª., 4ª. y 6ª. carrera; 13 de junio ppdo. 5ª. y 7ª. carrera y 14 de junio 11ª. carrera, 18 de octubre ppdo., 4ª.; 7ª.; y 14ª. carrera. -

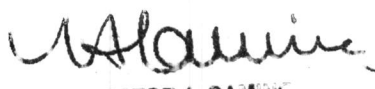
FALTA DE DOCUMENTACION

SUSPENDER: al S.P.C. "DISTINTO HIT", a cargo del entrenador D. HUGO E. SERRATTO, por no contar con la documentación reglamentaria habilitante para participar en la 3ª carrera del día lunes 18 de octubre ppdo. Asimismo, se dispone hacerle saber que previo a la ratificación deberá poseer el certificado de correr emitido por el Stud Book Argentino. Art.20, inc. VII del Reglamento General de Carreras.

S. P. C.

SUSPENDER: por el término de treinta (60) días, que se computarán desde el 15 de octubre ppdo. y hasta el 13 de diciembre próximo inclusive, al S.P.C. "MAGA DEL VIENTO", que se encontraba inscripto en la 1ª carrera del día viernes 15 de octubre ppdo., a cargo del entrenador S.P.C. D. MARCELO S. SUELDO, por haber sido inscripto en carrera reabierto y no presentado a correr.

211021


NESTOR A. CAMIN
SECRETARIO COMISION DE CARRERAS

Av. del Libertador 4101 - CPA C1426BWC - Buenos Aires - República Argentina
Tel. Conmutador: (54-11) 4778-2800 - Directo: (54-11) 4778-2801 - Fax: (54-11) 4771-2238
E-mail: palermo@satlink.com



COMISIÓN DE CARRERAS

STARTER

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "CAT INCA", a cargo del entrenador s.p.c. D. NORMAN D. NOYA, por su indocilidad dentro del partidador en la 5ª carrera del día lunes 18 de octubre ppdo., lo que motivo el retiro del mencionado S.P.C. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 18 de octubre ppdo. y hasta el día 16 de noviembre próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.

SERVICIO VETERINARIO

SUSPENDER: por el término de treinta (30) días, que se computarán desde el día 18 de octubre ppdo. y hasta el día 16 de noviembre próximo inclusive, al S.P.C. "AISTIS VITKAUSKAS", a cargo del entrenador s.p.c. D. JUAN F. SALDIVIA, por haber presentado epistaxis bilateral luego de disputada la 1ª carrera del día lunes 18 de octubre ppdo..-

TESORERIA PREMIOS CADUCOS

Atento lo solicitado por el titular de la Caballeriza "OMBU VIEJO" (GCHU) Señor D. Alfonso R. Henner (D.N.I. N° 16.849.918), donde consigna no haber cobrado el premio correspondiente al S.P.C. "ADELPHO", por su participación el día 21 de febrero de 2020, que por razones de fuerza mayor, y éste haber caducado; se resuelve, rehabilitar el mismo para que pueda percibirlo, personalmente, en la Tesorería del Hipódromo.


NESTOR A. CAMINI
SECRETARIO COMISION DE CARRERAS



COMISIÓN DE CARRERAS

CABALLERIZAS Y COLORES

RECONOCER: como propietario de la caballeriza **“SIN FRONTERAS”** al Señor CARLOS MAXIMILIANO DIEZ (D.N.I. N° 24.952.932), cuyos colores son: chaquetilla azul, estrella, brazal y cuello oro, gorra a cascos celeste y blanca visera y borla azul colorada, banda, puños, brazales y gorra gris.

NOMINACIONES

Sábado 13 de noviembre

Se dispone nominar en la jornada del GP Nacional al GRAN PREMIO PALERMO (G1) “COPA SIS”

Estando todos de acuerdo y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 16:40 horas, finaliza la reunión.


NESTOR A. CAMINO
SECRETARIO COMISION DE CARRERAS